

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miércoles 29 de noviembre de 2017

1. La Coordinación de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, enviará por correo electrónico ejemplos de planes de salvaguarda, que sirvan de referencia para elaborar el solicitado por el decreto de la declaratoria.
2. El Dr. Jerónimo Repoll elaborará un proyecto de investigación-diagnóstico, que servirá de base para la elaboración del plan de salvaguarda y lo entregará durante los primeros días de enero de 2018.
3. La fecha para la recepción de comentarios a los Lineamiento Organizacionales de la Comisión, actualizados por la SEDECO, deberán ser enviados por parte de los consejeros del 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.
4. La Secretaría Técnica de la Comisión los incorporará en un sólo documento, que enviará a los integrantes de la Comisión para que sean revisados en la Tercera Sesión Ordinaria.
5. Para la Tercera Sesión Ordinaria cada comisionado deberá presentar una carta con el nombre de su suplente.
6. La Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión quedó programada para el **miércoles 24 de enero de 2018 a las 13:00 horas** en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
7. El calendario de trabajo de la Comisión se definirá en la Tercera Sesión Ordinaria.



Secretaría de Cultura
Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

Av. de La Paz No. 26, 3er piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070. México D.F.

T. (55) 1719 3000, Ext. 1338